

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.989

Lunes 4 de Noviembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2565473

EXTRACTO

ANA MARÍA GARATE ROMERO, Abogada, Notario Público Suplente del Titular don Sergio Waldo Arenas Benoni, San Miguel, con asiento en La Cisterna, según decreto protocolizado bajo el número treinta mil setecientos cinco, con oficio en calle Gran Avenida José Miguel Carrera número siete mil novecientos treinta, CERTIFICO Que con fecha 22/10/2024, FRANCISCO ESTEBAN ORREGO ACOSTA, chileno, soltero, Ingeniero Comercial, C.I. N° 18.597.160-0, y KARINA ANDREA ESCUDERO DINAMARCA, chilena, soltera, técnico en enfermería, C.I. N° 19.499.605-5, ambos domiciliados en calle Brisas del Maipo N° 0570, departamento 404 La Cisterna. FRANCISCO ESTEBAN ORREGO ACOSTA y KARINA ANDREA ESCUDERO DINAMARCA, declaran ser los únicos accionistas de la sociedad "VESTUARIO Y MERCADEO WND SpA", también conocida como "WND SpA", RUT N° 77.634.845-7, la que fue constituida por escritura pública de fecha 10/08/2021, ante la Notario de Santiago, doña Valeria Ronchera Flores, bajo el REP. N°8550, cuyo extracto se inscribió a fs. 62480 bajo el N° 29063 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14/08/2021, bajo el N° 43.028. La sociedad a la fecha no ha sufrido nuevas modificaciones. Según libro de registro de accionistas de la sociedad "VESTUARIO Y MERCADEO WND SpA", que se ha tenido a la vista por el notario que autoriza, KARINA ANDREA ESCUDERO DINAMARCA es dueña de 50 acciones, que corresponden a la suma de \$2.500.000, equivalentes al 50% del capital social de la sociedad antes referida, y que de conformidad con el art., 427 del Código de Comercio, vienen en: I.- Vender la totalidad de sus acciones. II.- Fijar el texto refundido de los estatutos sociales de la sociedad. KARINA ANDREA ESCUDERO DINAMARCA, por este acto, vende cede y transfiere la totalidad de las acciones de que es dueña y que ascienden a la cantidad 50 acciones, todas nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, a FRANCISCO ESTEBAN ORREGO ACOSTA, quien las compra, adquiere y acepta para sí. El precio de la presente compraventa asciende a la suma de \$7.000.000, los que se pagan por el comprador en este acto, al contado y en efectivo, declarando la parte vendedora recibirlo a su entera satisfacción y conformidad. En virtud de la compraventa de acciones antes realizada queda como único y actual accionista FRANCISCO ESTEBAN ORREGO ACOSTA, titular de 100 acciones, todas nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, quien en este mismo acto viene en introducir las reformas societarias que constan en este instrumento, por razones de orden, viene en fijar el estatuto refundido de la Compañía de acuerdo a los términos que siguen: ESTATUTO REFUNDIDO DE LA SOCIEDAD. NOMBRE: "VESTUARIO Y MERCADEO WND SpA" pudiendo usar como nombre de fantasía, indistintamente, incluso frente a los bancos, el nombre de "WND SpA". DOMICILIO: SANTIAGO, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. DURACIÓN: Con esta fecha y tendrá una duración indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) El objeto de la sociedad será el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras; y b) toda actividad relacionada con lo que en Economía, se denomina "Marketing" y toda forma de comercialización nacional e internacional, importación y exportación de toda clase de bienes, distribución, consignación, intermediación y toda clase de negociaciones de bienes muebles e inmuebles; estudios de mercado; estudio, desarrollo y ejecución de campañas de publicidad de toda índole; venta de sistemas y programas de ventas; conferencias, clases, cursos y otras reuniones relacionadas con fabricación, extracción, comercialización, transporte de bienes y cosas; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementos o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. CAPITAL: \$5.000.000., dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la

CVE 2565473

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

forma indicada en los artículos transitorios de esta sociedad. ADMINISTRACIÓN SOCIAL. La sociedad será administrada indistintamente por un Directorio y un Gerente General. El directorio estará compuesto por un miembro titular. El Gerente General será designado en estos estatutos, cuya individualización es: FRANCISCO ESTEBAN ORREGO ACOSTA, cédula nacional de identidad número dieciocho millones quinientos noventa y siete mil ciento sesenta guión cero. El Gerente General de la sociedad estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada.- La Cisterna, 29 de octubre de 2024.-

